



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, ocho (8) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Filiación
Demandante	Martha Patricia Herrera Sánchez
Radicado	No. 25 307 3184 001 2022-00234-00
Providencia	Auto interlocutorios #255
Decisión	Designa curador

Vencido el término de emplazamiento realizado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas- Tyba, en los términos del inciso 5° del artículo 108 del código general del proceso, a los herederos indeterminados de Libardo Antonio Garzón Torres, con el fin de dar continuidad al trámite, se designa como curador al doctor Jimmy Garzón Martínez, a quien se le enterará de la demanda, designación que se hace en los términos del numeral 7 del artículo 48 del citado código.

NOTIFÍQUESE,


DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **013** del 11 de marzo de
2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRES VELEZ VARGAS

Secretario